

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.	Sábado 31 Obre. 1885.	Anuncios.
<p><i>En Teruel.</i>—1 mes. 1'25 pts. <i>Fuera.</i>—3 meses. 4. Pago anticipado.</p>		<p>Se insertarán á precios módicos y convencionales. La correspondencia al Director.</p>

CONGRESO DE AGRICULTORES.

1.ª Sección.—26 de Octubre.

Abrióse á las cuatro y minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor don Mariano Royo. Se lee y aprueba el acta de la sesión inaugural.

El señor Sancho y Gil, como presidente de la comisión ejecutiva, y para que del Congreso resulten los bienes apetecidos, hace algunas indicaciones respecto á la discusión, en la que pueden tomar parte el agricultor práctico lo mismo que el catedrático, los hombres de ciencia y los hombres del campo, é invita á los labradores presentes para que digan lo que entienden y expongan dudas si las tienen.

Después de una ligera observación del señor Otero, y entrando en la órden del día, se pone á discusión el primer tema:

«Es conveniente, bajo el punto de vista de los resultados en la elaboración del vino, reemplazar las variedades *vidar*, *garnacha negra* y *chugillón* por la *perrel gruesa* y *menuda*? En caso afirmativo, ¿conviene el reemplazo en absoluto ó en proporciones? ¿En qué clases de terrenos convendrán cada una de estas variedades?»

Como representante del ministerio de Fomento usa la palabra el director de *La Reforma Agrícola*, señor Alvarez Muñoz, viticultor en esta provincia y en la de Huesca, para exponer lo que la práctica y el estudio le han enseñado.

Aragón, dice, es hoy de las regiones más ricas por su producción vinícola, que crece con una proporción uniformemente acelerada, debido á la inteligencia del agricultor. Hace algunos años se hubiera creído una utopía lo que actualmente producen las viñas, y sin embargo se aspira á más. Bajo el punto de vista comercial se ha llegado á la cúspide; Aragón fabrica un caldo para los usos del comercio que no tiene competidor; pero no basta esto; lo adulteran los compradores, no se vende en los mercados vino aragonés, los franceses lo mezclan y lo expenden con

marcas suyas. Creo, añade, que España puede hacerlo esto buscando una variedad de vino equivalente al de Francia, y es lo que indica el tema que se discute.

Está resuelto el problema practicando nosotros lo que los franceses, quienes obtienen la ganancia mayor, supeditan nuestro mercado al suyo, y procuran desacreditar nuestros caldos para seguir monopolizando el comercio de Ultramar.

Es preciso sacudir la tutela y ensanchar nuestro crédito buscando variedades de vid que reúnan las condiciones necesarias y hacer vinos para paladares delicados. En Aragón está resuelto el problema, porque algunos cosecheros han obtenido, aunque en pequeña cantidad, esos vinos. No ha de salir mal quien acometa el ensayo en grande escala; y con eso se conseguirá sacudir el yugo francés, obtener más utilidad y auxiliar á otras regiones vinícolas españolas, como el bajo Leon y puntos próximos á Galicia, donde se ven los labradores obligados á arrancar las viñas, porque no pueden fabricar los vinos que los franceses nos piden de condiciones que no son las del mercado. El cosechero que no recoge caldos para mercado extranjero, apenas saca utilidad, y como se pagan los mismos tributos en unas regiones que en otras, de ahí que en algunas haya que abandonar la viticultura.

El problema no se resuelve con discusiones, sino con experimentos, que pueden hacerse en la Granja de Zaragoza y en otras. Dos factores se necesitan, inteligencia y patriotismo, y las dos cosas hay en este país.

El señor Rivera, director de la Estación vitícola de Zaragoza, dice que el tema entraña gran importancia para la localidad, y que para sustituir unas variedades por otras hay que saber las necesidades y apreciar los beneficios que pueden dar.

Describe el orador con preciosos datos científicos las variedades *vidadico*, *garnacha*, *chugillón* y *perrel* (*ribote* en la provincia de Huesca), examinando las con-

diciones de cada planta y de su fruto en riqueza alcohólica, materia colorante y extracto seco, que han de dar la calidad al vino; expone lo que produce, así como sus condiciones de resistencia á las enfermedades, y haciéndose la pregunta del tema, si ha de reemplazar el *perrel* á las otras variedades creen que no merecen arrancarse estas para sustituirlas por aquella. Podría convenir el *perrel* exclusivamente si se tratase de elaborar vinos finos, pero no para el comercio que exige mucho color, alcohol y extracto seco.

(De *El Diario de Avisos*.)

(Se continuará.)

Noticias generales.

Dice *El Diario de Huesca*.

«Anoche á las once hacían su entrada en esta capital tres jóvenes procedentes de Barbastro, los cuales habían hecho la travesía en magníficos velocípedos construidos en las más acreditadas casas inglesas. Cada locomóvil llevaba su doble farol que iluminaba el suelo algunos metros, tanto de la parte anterior como posterior del aparato. Interrogados por nosotros dijeron que estaban de paso para Zaragoza, que constituían la avanzada de una comisión de la ciudad del Vero, que habían salido á las seis de aquella tarde y que su objeto no era otro que avisar en algunos puntos como de etapa, para que auxiliasen caso necesario á los individuos de la comisión.

Esta, añadieron, quiere probar el anuncio de la casa constructora de los vehículos, por el que se consigna que el velocípedo puede hacer un recorrido de 54 horas en 24 con 6 de estas de descanso en el trayecto. A este fin, los comisionistas saldrán esta noche á las 12, no de los relojes de Barbastro, sino del meridiano de Madrid, para lo que indudablemente están de acuerdo con el encargado del observatorio astronómico ó meteorológico de las escuelas Pías. El punto término del viaje es Zaragoza, constituyendo la trayectoria la ida y regreso á dicho punto desde la cuna de los Argensolas.

Curiosas son estas investigaciones tratándose de poblaciones tan cultas como Barbastro, deseando nosotros que obtengan los experimentadores el más lisonjero éxito.

Los puntos de etapa son varios, como Siétamo, pero no figura Huesca con aquel carácter en el itinerario. ¡Bien por los barbastrenses!

El señor Cánovas—según declara *El Día*, al

parecer bien informado—cree necesaria su permanencia en el poder por muchas razones, entre las cuales figura en primer término la de que el partido liberal se halla dividido en dos fracciones y dar el poder á una sería descontentar á la otra, además del inconveniente de que ambas agrupaciones tienen en sus programas de gobierno *el sufragio universal*, que es un peligro para la propiedad y para el orden.

Todo esto, por supuesto, no lleva otra intención que la de mortificar á los fusionistas, los cuales están muy esperanzados de subir al poder en un plazo muy corto.

Por lo demás, el señor Cánovas está dentro de su carácter, creyéndose insustituible y figurándose que de su permanencia en el poder depende el equilibrio universal.

Ya verá cuando caiga, que será pronto, cómo no sufre ni la más pequeña alteración el sistema planetario.

Tomamos del *Mercantil*:

«El conde de Solms, embajador de Alemania, se ha permitido enviar al general Salamanca la siguiente carta:

«Madrid 20 de Octubre de 1885.

Legación imperial alemana en España.

Señor general:

En cuanto llegó á mi conocimiento que S. E., aun después de las explicaciones habidas con el general baron de Loe, ha dado pasos para devolver la orden concedida á V. E. el 5 de Febrero del año anterior por S. M. el emperador y rey, no he podido menos de comunicarlo á mi supremo gobierno.

Por orden de S. M. el emperador y rey, se me ha dado el encargo de participar á vuestra excelencia que S. M. está lejos de dificultar la posibilidad de la renuncia á una distinción, que V. E. no recibe como tal, sino como una violencia hecha á sus sentimientos personales.

Para desembarazar la dificultad que vuestra excelencia ha encontrado para renunciar en una forma reconocida oficialmente á la posesión de la condecoración, S. M. el emperador y rey ha querido acceder á su deseo, habiendo ordenado que sea V. E. borrado de la lista de la orden de la Aguila Roja.

Al anunciarlo respetuosamente á V. E., le ruego acepte la seguridad de mi distinguida consideración.—*Conde de Solms.*»

De manera que Alemania ha renunciado á la mano de Leonor, es decir, ha borrado el nombre del general Salamanca de la lista de la orden del Aguila Roja, después de haber arrojado á la calle el general Salamanca las insignias de aquella orden. Nos parece infantil, puramente infantil, la conducta del supremo gobierno del conde de Solms.

No están bien esas niñerías en esa política que caracteriza el enorme casco (de cartón), como símbolo tremendo de fuerza, de poder y dominación universal.

Y tampoco está bien atribuir á los *sentimientos personales* del general Salamanca la renuncia de la condecoración; á los *sentimientos nacionales* debe atribuirse la conducta del digno general, que no ha hecho más que interpretar fielmente la voluntad del país.

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

IV

En nuestro artículo anterior procuramos poner de manifiesto las torpezas y errores cometidas en este asunto por los conservadores, y digimos, que únicamente en una provincia tan desgraciada como la nuestra, podía darse un escándalo semejante. En efecto: aquí tan solo puede pasar sin protesta de ningún género, que una comisión permanente compuesta de cinco individuos de los cuales la mayoría no son diputados, prolongue sus funciones desde el mes de Octubre del 84, en que debió cesar, hasta el mes de Mayo de este año: aquí tan solo puede pasar, que una corporación que no ha llegado á constituirse, vote sin embargo un presupuesto con arreglo al cual se

verifiquen los ingresos y pagos de las atenciones de la provincia: aquí tan solo puede pasar, que á la Comisión anterior suceda otra sin fuerza legal ninguna como emanada de una entidad, que no tiene existencia propia.

Estaba reservado á estos conservadores, que por desgracia y en mal hora vienen rigiendo los destinos de la nación, cometer tal cúmulo de arbitrariedades, demostrando una vez más, que para ellos el respeto á las leyes, el bien del país, el decoro de la primera de nuestras corporaciones, nada valen y ninguna significación tienen ante la circunstancia de que sea don Zutano ó don Mengano el presidente de la diputación. Si esto hubiese sucedido mandando los liberales, los conservadores hubiesen puesto el grito en el cielo, y nos habrían hecho ver, sin género de duda, que el mundo se venía abajo, hundiéndose en el polvo la patria, la religión y la familia: pero como son los hombres de orden y de principios los que cometen tales atropellos y desmanes, todo está bien hecho.

Fuerza es, sin embargo, que tal estado de cosas acabe de una vez; no es posible, que por más tiempo continúe la provincia huérfana de su representación legal, y es preciso que en la reunión de hoy, los diputados atendiendo á su propio decoro, y teniendo en cuenta el bien del país, prescindan de una vez de esas mezquinas rivalidades, que los dividen, y constituyan la diputación. Como ya hemos dicho en números anteriores, los candidatos á la presidencia tendrán grandes condiciones para el desempeño de puesto tan honroso, no lo dudamos; pero ante su personalidad está el interés de la provincia.

Si para que cese el lamentable espectáculo, que hace un año estamos dando al país, es necesario prescindir de los dos candidatos á la vez, prescínbase en buena hora, y si entre los demás diputados no existe ninguno, que por su aptitud, por sus condiciones, por sus antecedentes, por sus méritos y servicios, merezca ser elevado á la presidencia, déjese á la suerte, que lo designe, y sométanse los demás á lo que el hado disponga. Bochornoso y ridículo será tener que apelar á este medio; pero si no queda otro recurso échese de él mano, antes que consentir continúe tal estado de cosas.

Dada la situación en que unos y otros se han colocado, comprendemos, que les sea difícil llegar á una transacción honrosa, que, al fin y á la postre, este es uno de los males que llevan siempre consigo las luchas, que no entrañan una cuestión de principios, y solo tienen por fundamento el amor propio; comprendemos, á la vez, que no es solución la retirada de ambos contendientes, porque dada la tirantez que existe entre los que forman uno y otro grupo, cualquiera que sea el candidato que se proponga en sustitución de aquellos, forzosamente ha de adolecer de los mismos inconvenientes que estos presentan.

En un principio la cuestión habría tenido un fácil arreglo con la retirada de Estéban. Rodríguez Rey hubiese quedado desarmado, y el gobierno hubiera podido imponerle el candidato presentado oportunamente por los coligados. Hoy esto es imposible; la cuestión se ha hecho para todos cuestión de amor propio, y cualquiera que sea el candidato que aquellos presenten, tendrá para sus contrarios los mismos inconvenientes, que presenta la candidatura de éste, faltándole, en cambio, los méritos personales de Estéban. Aquí no se trata ya de personas; se trata simple y sencillamente de que un grupo salga triunfante, y el otro vencido y humillado. La misma importancia tiene para los unos Temprado ó Santa Pau que Estéban, y para los contrarios Unsain ó Pascual que Ferrer, y tan derrotados se considerarían estos con la elección de uno cualquiera de aquellos, como los primeros con la elección de uno de los últimos.

Más no nos quiera que la cuestión hay que resolverla forzosamente por muchas y grandes que sean las dificultades que presente, por esto decimos más arriba, que si no hay otro medio, que para nosotros le hay, sin que creamos conveniente indicarlo, que se apele al sorteo, y salgamos de una vez del pantano en que nos hallamos. Ciertamente que esto sería el colmo del ridículo, y el primero y único ejemplar de una solución

semejante, y aun cuando hasta nosotros han llegado algunas indicaciones, de que algo se trata en este sentido, nos resistimos á creerlo; porque fundadamente suponemos que los diputados no han de prestarse, á que seamos objeto de la burla general, y además porque estamos seguros de que no querrán dar pretexto á los maliciosos, para que crean, que á todos anima un deseo inmoderado de obtener el primer puesto en la diputación; pero que no reuniendo méritos bastantes para hacer pública exhibición de sus respectivas candidaturas han aceptado el sorteo como un medio cómodo de conseguirlo, si la suerte les favorece.

Pudiera suceder, sin embargo, que al fin se apelase á este extremo, y este sería un remate digno de la situación á que los conservadores, con sus desaciertos y rivalidades, han traído á la diputación. Dentro de pocas horas hemos de verlo, y cualquiera que sea la solución que se adopte, procuraremos ponerla mañana en conocimiento de nuestros lectores.

DE UNA VEZ.

Por no pasar por descorteses, aun á trueque de que nos llame tardos en concebir, tenemos que dedicar algunas líneas á *El Ferro-carril*. Es verdad que ha salido muy blando esta hornada, y esto ha sido causa de que dos ó tres veces hayamos dejado la pluma de la mano cuando la teníamos para contestarle. Vamos á hacerlo lo más brevemente posible, ya que estos dimes y diéses ningún interés tienen para el público.

Dejamos al colega con su tema de creer que está aquí Caracol. Al pobre, los dedos se le antojan huéspedes y se le figura que todo el mundo está en esta casa para darle disgustos. De que no le merecen fe nuestras afirmaciones, levantamos acta y nada más.

Aunque diga en otro suelto, que no nos atañan ciertas cuestiones, ya sabemos que no es más que un decir; y si le dijimos lo que no le ha sentado bien, él se tiene la culpa. También parece algo picado por lo de las prácticas religiosas; por ese lado nosotros tan tranquilos.

En la cuestión de la verja, no sabíamos que la Autoridad fuese juez y parte; el colega lo dice y como es de la casa lo sabrá bien. Como en resumen viene á darnos la razón en todo, nada más tenemos que decir.

El *cantor de la democracia* no merece censura de nadie; y traerle á cuento el colega es una de las muchas salidas de mi de banco que tiene para salirse de las cuestiones. Un poco de formalidad en las discusiones tenemos derecho á exigir á *El Ferro-carril*; pues de otro modo no podrá demostrar otra cosa, sino su impotencia y su sinrazón.

Dice el colega que manejamos el incensario en holocausto del municipio. Bien se conoce que tenía el instrumento metido en el cuerpo y ha agarrado la ocasión por un cabello para echarle fuera. Verdaderamente se necesita estar ciego para no ver lo que se desprende de la sola lectura de las cuentas publicadas por el ayuntamiento. Claro está que si los concejales estaban enfermos, con una desgracia grande en su casa, ó cumpliendo con su deber de médicos ó farmacéuticos, no podían asistir á las sesiones, y es por lo tanto pueril lo que respecto de esto dice. Los que podían asistir, constituyendo lo que llama honrosas excepciones. Dice que le parece escasa la cantidad con que ha contribuido el municipio; á nosotros nos parece abundante, puesto que le cuesta un verdadero sacrificio. Ya podía decirnos el colega con lo que ha contribuido esa imaginaria personalidad, y hablaríamos de esto. En cuanto á que esa misma desconocida persona ha remediado *absolutamente todas* las necesidades, es una ridiculez de superior marca.

Nosotros vimos durante la epidemia, que quien necesitó sacar una enferma de su casa, fué á buscar auxilio al municipio, y con el personal por éste pagado, la hizo conducir al hospital por el mismo sostenido. Quien necesitó asistencia facultativa ó medicina para su dolencia, acudió al mismo lugar; y esto también lo debe saber *El Fe-*

rro-carril. Nosotros solo sabemos de una persona que tiene mucho dinero que distribuir, que daba algo de limosna; remediando lo que ya estaba remediado y consiguiendo que la vagancia estuviese sostenida aquellos tristes días. Si *El Ferro-carril* sabe otra cosa que lo diga claro como nosotros. Y hasta otro día.

Crónica.

En breve darán principio en los Salones del Casino *La Unión*, las veladas teatrales que con tanto acierto vienen dándose en las temporadas de invierno en los salones de dicho Círculo.

El día 2 de Noviembre próximo quedará abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Once son los aspirantes á la vacante de Secretario de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, según resulta de los expedientes presentados en la secretaría de aquella corporación.

De los once solicitantes son Maestros normales, cuatro; superiores, tres y Bachilleres, cuatro.

Bien tiene donde elegir nuestra Junta provincial y, no dudamos, que para hacer la propuesta tendrá en cuenta la aptitud y mérito de los concursantes y en manera alguna atenderá á bastardas influencias, ni á ciertas afinidades políticas, que deben orillarse cuando se trata de proveer un destino de esta naturaleza.

Dicen que con objeto de evitar compromisos y disgustos de cierto género, algunos vocales de la precitada Junta, no concurrirán á la sesión en que haya de acordarse la terna.

No lo creemos: esto daría una idea muy pobre del interés que á dichos vocales merecería un asunto de tanta importancia para la provincia.

Estaremos á la mira.

Ayer, á las once de la mañana, se prendió fuego una chimenea de la casa de don Antonio Lafuente; consiguiéndose apagarlo en breve tiempo.

En Zaragoza ha tenido lugar un sangriento y misterioso drama que ha sido descubierto después de haberse denunciado á la autoridad por varios anónimos.

A las diez de la mañana del día 27 se personó el Juzgado de instrucción del Pilar de aquella ciudad en el soto llamado de Almazora, propiedad del Ayuntamiento.

Un cuadro aterrador apareció á vista de la autoridad judicial; dos cadáveres, el de un hombre y una mujer elegantemente vestida, yacían tendidos en el suelo, ambos unidos y sujetados con una gran toquilla. El, que se supone sea militar, conservaba entre sus manos un revolver de reglamento. Los cadáveres no han sido identificados y fueron recogidos por la hermandad de la Sangre de Cristo.

Son muchas las versiones que se hacen de este doble crimen, pero faltan detalles.

Nuestro apreciable colega *La Alianza* nos facilita hoy los siguientes detalles sobre el hecho:

Dimos la noticia de haberse encontrado dos cadáveres en el soto de Almazora.

Algunos periódicos locales se atrevieron á publicar el suceso con gran lujo de detalles que han resultado inexactos.

Nosotros no nos atrevimos á tanto, temiendo incurrir en lamentables equivocaciones.

Hoy la tragedia reviste otros caracteres.

Dos son las víctimas, Angela Julve, de 19 años de edad, soltera, hija de la portera de un acaudalado banquero que desapareció de la casa donde servía, hace ocho días, y César Llinas Conde, habitante en la calle del Cuatro de Agosto, núm. 30, piso segundo, sargento licenciado del regimiento infantería de Gerona é hijo de un coronel, según se dice.

Hé aquí como algunos explican lo acaecido.

Los dos sostenían relaciones amorosas; la familia de ella se oponía tenazmente á ésta inteligencia; pero ellos amábase cada vez más.

La muerte de ambos era la solución del problema.

Dispuestos al sacrificio salieron de paseo, buscando consuelo á sus penas.

Un revolver de reglamento, disparado por el César, puso fin á aquellas existencias infortunadas.

Ella apareció con dos heridas, una en la mejilla derecha y la otra próxima al corazón. Él tiene una herida debajo de la barba.

De sacrificio premeditado se atreven á calificar las gentes el suceso.

Nosotros cumplimos con hacernos eco de los rumores apuntados.

A los tribunales corresponde el esclarecimiento de los hechos.

Ha tomado posesión del cargo de Jefe de orden público, don Felipe Morales.

Le deseamos felicidades y exquisito tanto en su espinoso destino.

Ayer dieron principio los exámenes de revalida en la Escuela normal de Maestros.

Veremos si son tan afortunados los ejercitantes como lo fueron sus compañeras las alumnas de la Normal de Maestras.

Nos dice un apreciable suscriptor de Albetosa que durante los días 25, 26 y 27 se han celebrado en dicho pueblo solemnes fiestas, en honor de sus santos patronos.

Tanto las funciones religiosas como las profanas han estado concurridísimas, sin que las haya turbado ningún incidente desagradable.

Con motivo de la desaparición de la epidemia colérica los vecinos del citado pueblo preparan otras, si cabe, más solemnes y divertidas.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 30 Octubre, —7-30 n.

En el Consejo de ministros presidido por D. Alfonso se han examinado las negociaciones pendientes con Alemania. Queda aprobado reglamento de destinos civiles sargentos. Se acordó fortificar con urgencia algunos puertos de la península y Filipinas.

El rey sale mañana para El Pardo.

G.

Revista Comercial.

Aceite.—Poco tenemos que agregar á lo dicho en nuestra revista anterior; continúan llegando partidas suficientes al comercio, que se colocan de 54 á 56 reales arroba.

Arroces.—Encalmado continua este grano por falta de operaciones, que las imposibilita mucho más el aumento por derechos de consumos que empieza a sentir el comercio con los desdichados planes administrativos del señor Cos.

Cilindrado 1.º 29 rs. arroba.

Idem 2.º, 27 id.

Idem 3.º, 26 id.

De tres pasadas, 22 á 22 y 1/2

De dos id. 21 y 1/2

Bajo, 20 y 20 y 1/2.

Aguardientes.—Ninguna variación se ha operado siguiendo el despacho á 20 22 y 26 reales cántaro según graduación y clase.

Azafran.—Sin embargo de no tener importancia las transacciones que se verifican en nuestro mercado, tendremos al corriente los precios que alcanza en la plaza de Valencia para conocimiento de nuestros cosecheros.

Durante la semana han llegado pequeñas cantidades; vendiéndose de 130 á 135 rs. libra y de 110 á 115 el viejo existente, quedando aquella plaza con pocas existencias.

Bacalao.—Los precios de este salado siguen firmes por la escasez de ambos y existencias en plaza, cotizándose de 46 á 48.50 rs. arroba.

Cañamones.—Sin variación en precios y con corta entrada se cotizan á 23 y 24 rs.

Harinas.—En atención á la buena demanda que tiene se ha elevado el precio que anunciamos anteriormente, siendo los precios actuales.

Primera, saco de 92 kilos, 34 pesetas.

Segunda, id. de id. id. 32 id.

Tercera, id. de 80 id. 20 id.

Cuarta, id. de 75 id. 15.

Entera marca R. 92 id. 32 id.

Idem id. T. C. id. 92 30 id.

Despojos.—Cabezuela, á 9 pesetas 75 céntos.

Idem menudillo, 8.25.

Idem Salvado, 6.75.

Idem Tástara, 5.25.

Saco de
1 y media
fanega.

Lana sucia.—Han llegado en la semana bastantes partidas procedentes de pueblos de la sierra de Albarracín, concertadas con anterioridad por los precios de 46 á 48 rs, que teníamos manifestado; quedando firmes estos y con tendencia á mejorar.

Trigo.—Muy poco ha variado los arribos, que siguen siendo reducidos.

De centeno han mejorado las entradas iniciándose el descenso que augurábamos.

Queda el mercado sostenido en las clases superiores y con tendencia a descender las inferiores, según sean las entradas y demanda.

Chamorra superior, de 39 á 40 reales fanega.

Idem ordinaria, 35 id. id. 36 id.

Royo, 28 id. id. 29 id.

Jeja, 27 id. id. 28 id.

Morcacho, 25 id. id. 26 id.

Centeno, 22 y medio id. id. 23 id.

Cebada, 19 id. id. 20 id.

ANUNCIOS.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Orihuela.

FIESTAS Y FERIAS.

Las aplazadas en el mes pasado, se celebrarán del 25 al 28 de los corrientes, con solemnidades religiosas y festejos públicos, etc., mercado y ferial tan acreditados como concurridos de devotos; vendedores y compradores de ganadería y mercancías de toda clase.

Los pasos, pastos, abrevaderos y puestos, son excelentes y gratuitos, y las estancias y hospedajes tan decentes y económicos como abundantes los artículos de consumo.

Orihuela del Tremedad 21 de Octubre de 1885.—El Alcalde, Ramón Jiménez.

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

Doroteo Villarroya pone en conocimiento del público que ha trasladado su depósito de petróleo de la calle de la Chantria á la del Salvador, núm. 32.

Precios: clase marca *León*, la más superior, caja de dos latas, para dentro de la población, 20 pesetas. Para fuera, 16.

AL MÁS BARATO CASA DE CHURRÉ,

3, Tozal, 3.

Se han recibido *Chalecos* de lana para caballeros, y se venden desde 0,75 á 15 pesetas. Id. con mangas y sin ellas para señoras, de 4 á 8 pesetas. *Camisetas* y *Calzoncillos* de 0,50 á 6 pesetas. *Toquillas*, *Franelas*, *Tartanes* y otros muchos artículos no conocidos. Sigue la realización de 1.000 pares de medias.

NODRIZA.

En el comercio de D. Joaquín Pou, plaza del Mercado, 29, darán razón de una forastera, de toda confianza, que desea criar en su casa. 4-4.

BAZAR DE NOVEDADES

DE

SANTOS LARTIGA.

3, San Juan, 3.

TERUEL.

GRAN SURTIDO EN GÉNEROS DE INVIERNO.

Toquillas, medias, calcetines, guantes, manguitos, lanas, estambres á 5 rs. caja y 13 rs. libra, cuellos y gorras de piel para caballero de 16 á 40 reales.

Se ha recibido una colección de coronas fúnebres de azabache, flores y siemprevivas, cintas con las dedicatorias que se deseen, desde 8 á 150 rs. una.

Faroles, lámparas de pié y colgantes de varias clases y precios.

Especialidad en medios aderezos, pendientes, cadenas-reloj, pulseras, medallones, sortijas, rosarios, gemelos, imperdibles, bordados, flecos, rizados, cintas, corsés, puntillas, adornos, botones, cuellos, puños, carteras, petacas, cuchillos, navajas, tijeras, ligas, portamonedas, limosneros, pipas, cepillos, marcos para retratos y demás artículos pertenecientes á paquetería y quincalla.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

NOVÍSIMO

Manual de Consumos.

REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el *Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885*.

MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez, Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de **dos pesetas**, en la litografía de Silvestre Lartiga, calle de San Juan.

En Teruel, Salvador, 41,

vende LA CONFIANZA cubas de espíritu vacías de 18-28, y 60 cántaros de mayor duración que todas las comunes, y á precios muy ventajosos.

También hay aguardientes que por el motivo de haber obligado la Administración á pagar anticipadamente el consumo y por sufrir excesivas mermas, se vende con 2 rs. de pérdida en cántaro.

1-4

Se vende una casa sita en la Ronda Sde Ambeles, núm. 16.

Los permeneros de su venta los dará María Espeleta (a) Barata.

4-4.

En la calle de la Merced, número 17, hay una nodriza de recomendables circunstancias y con leche de tres meses que criará en su casa ó en la de los amos.

7-8.